



Nº 62

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día quince de agosto de mil noventa y cinco, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature of the Mayor]*

El Secretario,

*[Handwritten signature of the Secretary]*

Nº 63

**SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1951.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y siete de agosto de mil noventa y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Francisco Sureda Saiz, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José María Fuster Blabrés; el Interventor de Fondos Municipales Don Tomás Henales Bernat Verri, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda quede sobre la Mesa (Cuentas).

Acto seguido se acuerda quede 8 días sobre la Mesa, el asunto señalado en el Orden del Día con el número dos (Cuentas).

2-bis. Se acuerda aprobar suplicios presentados por la Depositaria correspondientes al mes de julio último: Suscripciones periódicas

Seguidamente se acuerda aprobar los siguientes suplicios presentados por la Depositaria

gicos 227'60 pts. Otro por idem. B.O.P. 18'15; Desplazamientos por Conso, 97'15; Viajes auto, 680'80; Gastos representación, 274'55; Fiestas "Religiosas", 200; Gastos menores, 629'95; Material Bomberos 29'15; Material "Circulación", 1340'15; Alumbrado público, 910; Limpieza Matadero, 148'85; Gastos Arbitrio, 262; Rep. coches id. 389'25; Material Arbitrio, 114'33; Efectos timbrados, 284'30; Trabajos "negociados" 17'65; Material Arbitrios, 44'15; Manutención datenidos, 381; Lavado y planchado S/ C.S. 100'15; Pasajes Gratuitos, 469; Donativos Alcaldía, 725; Material Servicio Cultura, 531'75; Suscripción Revista E.N. de E. 100; Desplazamientos S. Obras, 269'45; Viajes Matadero, 100; y por Ensenche, 97'43 pesetas. -TOTAL: 8.441'61 pesetas.

3. **Se acuerda que de 8 días sobre la Mesa.** Acto seguido se acuerda que de sobre la Mesa, por plazo de 8 días, el asunto señalado en el Orden del Día con el nº tres (Cuentas).

4. **Se acuerda conceder permisos obras particulares.** Acto seguido se acuerda conceder treinta y seis permisos para realizar obras de tipo particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, la que comienza por el permiso interesado por Don Pedro Sastre Gil, construir casa planta baja en solar sito en Ca'n Fossé; y termina por el permiso solicitado por D. Gabriel Bonafé Tur, blanquear fachada finca calle M. Porcel, S. Español.

5. **Se acuerda recepción y liquidación obras pavimentación asfáltica calles que circundan el Mercado de Santa Catalina.** Acto seguido, y a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, habida cuenta de los informes emitidos por el Arquitecto Municipal Don Joaquín Izquierdo, se acuerda la recepción y liquidación de las obras de pavimentación asfáltica de las calles que circundan el Mercado de Santa Catalina, que ha realizado el Contratista Don Antonio Paregrín Navarro.

El coste de las obras que importa la cantidad de 57.985'95 pesetas, serán abonadas con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 704, haciéndose observar existe una diferencia en más sobre el presupuesto de 6.293'62 pts. por haber realizados las obras de anclado en las cunetas de un tramo de la calle de Servet.



6.  
Se acuerda designación  
Vocal Subasta. -----

Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras, o persona en quien delegue, Vocal de la Mesa para la Subasta de las obras de pavimentación de las calles de Montenegro.

7.  
Se acuerda designación  
Vocal Subasta. -----

Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras, o persona en quien delegue, Vocal de la Mesa para la Subasta de las Obras de pavimentación de las calles de Massanet y Burgos.

8.  
Se acuerda designación  
Vocal Subasta. -----

Acto continuo se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras, o persona en quien Delegue, Vocal de la Mesa para la Subasta de las obras de pavimentación de las calles de Mila ros, Mostales y Justicia.

9.  
Se acuerda autorizar a  
EMAYA para apertura de  
veredas zanjas. -----

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para proceder a la apertura de las siguientes zanjas para obras, debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones: una en la calle de San Alonso; otra en finca 84 de la calle de la Fábrica; otra en la finca nº 1, de la calle de Desbach y otra en la Pl. de España, junto a la calle de San Miguel.

10.  
Se acuerda, por falta de  
consignación de presupuesto  
no hacerse cargo de las obras de reforma  
de la Cartería sita en  
San Agustín. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada accidentalmente de Obras, y con relación a la solicitud del Sr. Administrador Principal de Correos de Baleares, referente a que el Ayuntamiento se hiciera cargo del costo de las obras de renovación de la Cartería, de San Agustín, se acuerda no obligarse al gasto que requiere dicha mejora toda vez que la falta de consignación en presupuesto así lo aconseja.

11.  
Se acuerda denegar prórroga  
obras Pl. Santa Catalina  
Tomás, interesada por  
D. Manuel y Doña Concepción  
Giménez Bonet. -----

Acto seguido, a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, y en relación con la petición formulada por Don Manuel y Doña Concepción Giménez Bonet, relativa a que les sea concedida una prórroga para terminación de las obras de reforma y ampliación de la finca sita en la Pl. de Santa Catalina Tomás nº , se acuerda no acceder a dicha petición toda vez que el plazo señalado para tales obras hace más de dos años que terminó.

12.  
Se acuerda aprobar acta recepción definitiva -- obras construcción, mejoramiento y terminación -- Via Enlace al Paseo Marítimo. -----

También a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción, mejoramiento y terminación de la Via de enlace al Paseo Marítimo, obras que ha realizado Don Pedro A. Taberner Garau.

Igualmente se acuerda la devolución al citado Contratista, de la fianza que tenía depositada en la Caja Municipal con relación a la obra de que se trata.

13.  
Se acuerda conceder permisos apertura, traspaso o traslado establecimientos. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se acuerda conceder varios permisos para apertura traspaso o traslado de establecimientos, según una relación que presenta la que comienza por el permiso interesado por Don Gabriel Pascual, apertura de un hotel, "Hotel Regina", en la calle de San Miguel nº 189; y termina por el permiso solicitado por Don Antonio Ferrer Marí, apertura establecimiento de Fotografía sito en la calle de San Miguel nº 36-12, supeditando dicha concesión a la reforma que en su día pueda llevarse a efecto en dicha calle.

14.  
Se acuerda autorizar colocación Panteón. -----

Seguidamente, y a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar a Don Emilio Tortosa Andrés para que pueda colocar un Panteón, según planos presentados, sobre la sepultura nº 181, del Cuadro 52, Cementerio Católico de esta Ciudad.

15.  
Se acuerda autorizar traspasos de sepultura. -----

También a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar los siguientes traspasos de sepultura: La señalada con el nº 214 del Cuadro 1, C. Católico de esta Ciudad, pasa a nombre de Doña Isabel Alemany y Fernández.

La señalada con el nº 54 de la Via de San Silvestre, Cementerio Católico, pasa a nombre de Don Ladislao Hernández Hidalgo.

La señalada con el nº 425 del Cuadro 82, C. Católico de esta Ciudad, pasa a nombre de Don Miguel, Doña Juana Moyá Miralles, Doña Juana y Don Juan Miralles Vaquer, haciéndose reserva expresa que pueda corresponder a los probables herederos que puedan surgir de los restantes cotitulares Doña Juana y Don Juan Miralles Vaquer



**16.**  
**Se acuerda no acceder a la**  
**petición de Don Juan Mir -**  
**Tomás para aprovechamiento**  
**animales muertos proceden-**  
**tes de decomiso en el Mata-**  
**dero. -----**

Acto seguido, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, y habida cuenta de la informe emitido por la Inspección Veterinaria, se acuerda denegar la petición formulada por Don Juan Mir Tomás, para aprovechamiento de los animales muertos producto de decomisos en el Matadero Municipal, toda vez que las disposiciones vigentes obligan a la destrucción de dichos productos.

**17.**  
**Se acuerda desestimar re-**  
**curso de reposición inter-**  
**puesto por Don Matias Ense-**  
**ñat Ferrer. -----**

Seguidamente, a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, vista la exposición efectuada por el mismo de los hechos en dictamen que presenta, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Matias Enseñat Ferrer, contra el acuerdo de 20 de julio último, en virtud del cual se le deniega el permiso de apertura de una industria de helados en la calle del Generalísimo Franco nº 63, de esta Capital.

**SE ACUERDA URGENCIA:** En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar la urgencia de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes.

**I.**  
**Se acuerda aprobar cuenta.**

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta importante 568 pesetas, presentada por el Portero Mayor de este Excmo. Ayuntamiento, por vino de honor a los Cadetes de la Aviación Americana.

**II.**  
**Se acuerda aprobar acta ad-**  
**judicación puestos melones-**  
**en via pública. -----**

Acto seguido se acuerda aprobar el acta de adjudicación de puestos de melones en la via pública, presentada por la Tenencia de Alcaldía encargada de Gobierno y Policía, cuyos puestos subastados son los siguientes: Puesto A. General Primo de Rivera (nº 12), 105 pts. a D. Micaela Calmentey Barceló.- Puesto Plaza Cuadrado, 105 pts. a Don Sebastián Vallés Pomar.- Puesto Cerca Puente de la Riera, 105 pts. a Don Antonio Pujol Alemany.- Puesto en la calle "31 de Diciembre", 105 pts. a Don Juan Pérez Corbalón.

**III.**  
**Se acuerda subvencionar carrera**  
**Ciclista del Comercio. -----**

**PRESIDENTE:** Hay una petición del Presidente del Club Ciclista Mallorca, pidiendo una subvención para la carrera ciclista Del Comercio. Propongo que al igual que el año pasado se subvencione con mil pesetas con cargo al Cap.

**IV.**

Se acuerda contribuir con 250 pts. inscripción Homenaje a la Vejez -- del barrio de La Paloma.

PRESIDENTE: En Santa Catalina se concedió una subvención al homenaje a la Vejez, que se tributó con motivo de --

unas fiestas callejeras y ahora, en el Barrio de La Paloma, se va a tributar un homenaje similar a la Vejez, al cual contribuyen los vecinos de -- aquella barriada y piden que se incremente la cantidad recaudada en dos --cientas cincuenta pesetas.

Se acuerda acceder a la petición formulada con cargo a Imprevistos.

**V.**

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda propuesta del Sr. Puigdorffila para contribuir a la adquisición de un autocar para los desplazamientos de los equipos de Fut-Bol mallorquines de categoría nacional.

PUIGDORFFILA: Pido a la Corporación que se sume a la suscripción abierta para la adquisición de un autocar para poder trasladar a los jugadores de los Clubs de esta Capital, Club Deportivo Mallorca y Club Atlético Baleares.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las tres horas y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos cuadernillos de papel de barba marcados con el sello en rojo de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los asistentes al acto y de todo lo cual Certifico.

EL ALCALDE,

El Sr. de Puigdorffila

Intendi

El Interventor actual.

EL SECRETARIO,



